

## MEJORA REGULATORIA

### FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite		Servicio X
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Solicitud de Acceso a la Información. El solicitante, en ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información, puede solicitar información de acceso público en poder del Ayuntamiento.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Solicitud de Información.		
Homoclave que se le asigne:	No aplica		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Unidad de Transparencia / Coordinación General de Transparencia		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.</li> </ul>		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
		montserrat.reyes@sach.gob.mx	Calle 3 oriente 208 interior 2, Centro, San Andrés Cholula, C.P. 72810
Ubicación, horario y días de atención:	Calle 3 oriente 208 interior 2, Centro, San Andrés Cholula, C.P. 72810 <b>De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs</b>		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Ciudadanía en general, cuando desee conocer información pública en poder del Ayuntamiento.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Oficio de respuesta		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Nombre del solicitante, domicilio o medio para recibir notificaciones, descripción de la información solicitada, modalidad de acceso.		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Ciudadano		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
	X		X
Dirección URL de los formatos:	<a href="https://transparencia.sach.gob.mx/solicitudes-de-informacion/solicitud-de-informacion/">https://transparencia.sach.gob.mx/solicitudes-de-informacion/solicitud-de-informacion/</a>		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	El solicitante debe presentarse ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento y presentar en escrito libre o mediante formato, la solicitud de información pública que desee obtener, o bien, presentar su solicitud mediante los medios electrónicos disponibles para ello.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal:
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica		

En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica	Horarios de atención:	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	20 días hábiles que podrán ampliarse hasta por 10 días hábiles más.	Aplica la afirmativa o negativa ficta:  NO	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	5 días hábiles, con fundamento en el artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	No aplica		
Fundamento jurídico para la vigencia:	No aplica		
Criterios de resolución:	Cumplir con los requisitos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	En línea, presencial, telefónica, correo electrónico.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	No aplica		
<b>MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES</b>			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Gratuito		
Fundamento Jurídico para el cobro:	No aplica		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	No aplica		
Forma de determinar el monto:	No aplica	Medios o alternativas para realizar el pago:	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:			
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal	2224037000 Ext. 104	De lunes a viernes de 9:00 a 17.00 horas. Avenida 16 de septiembre #102, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla.

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522